

RESOLUCIÓN N° 0008 - 2023 del TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, dada en SAN JOSÉ a las 18:30 horas del día 18 del mes de julio de 2023.

SOBRE LA DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024, CANTÓN DE MORAVIA, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA.

CONSIDERANDO:

1. Qué el TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO y el COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 21 y 31 del ESTATUTO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA y el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, convocó a la elección de ASAMBLEAS CANTONALES en el sitio oficial del Partido: <https://liberal.cr/>
2. Qué según el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, define los lineamientos, disposiciones y requisitos que se deben cumplir para la designación de puestos.
3. Que según las resoluciones 1724-E8-2019 y 1330-E8-2023 del Tribunal Supremo de Elecciones se dictan las disposiciones de acatamiento para el cumplimiento de la paridad Horizontal para las Elecciones Municipales 2024.
4. Que los encabezamientos de género establecido por la Asamblea Nacional del Partido Liberal Progresista fueron determinados en la sesión extraordinaria número 11 del 25 de mayo del 2023.

RESULTANDO:

1. Que se recibieron las inscripciones con requisitos completos en el plazo concedido en el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.
2. Que la ASAMBLEA CANTONAL, CANTÓN LA MORAVIA, PROVINCIA SAN JOSE, fue realizada el día 16 de julio del 2023 en Centro de Capacitación Comunal UCAMO, contando con la fiscalización oficial del Tribunal Supremo de Elecciones.
3. Que la elección de los integrantes de las nóminas se efectuó mediante voto secreto, dichos resultados de las votaciones efectuadas se encuentran en el libro de actas correspondiente al cantón de MORAVIA.

POR TANTO:

1. Que este TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO resuelve la integración de las NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024 para el CANTÓN MORAVIA, PROVINCIA SAN JOSÉ:

ALCALDÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
ALCALDE:	111550687	ALLAN	MATARRITA	CHINCHILLA	H

PRIMER VICE ALCALDE:	106910730	ANGELICA MARIA	QUIROS	MORA	M
SEGUNDO VICE ALCALDE:	106500752	ANDRES	SOTO	RIVERA	H

REGIDORES

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
REGIDOR PROPIETARIO 1:	107240863	GRETTEL	FERNANDEZ	CARMONA	M
REGIDOR PROPIETARIO 2:	113980999	KEVIN MAURICIO	MENDEZ	CESPEDES	H
REGIDOR PROPIETARIO 3:	801020973	MARTA LUCIA	JIRON	MANZANARES	M
REGIDOR PROPIETARIO 4:	107880223	HECTOR GABRIEL	GONZALEZ	GONZALEZ	H
REGIDOR PROPIETARIO 5:	112640806	ANA BEATRIZ	SOLERA	GUTIERREZ	M
REGIDOR PROPIETARIO 6:	107000902	EGIDIO	BARRANTES	SALAZAR	H
REGIDOR PROPIETARIO 7:	108680804	ANA ILEN	VEGA	SOLIS	M
REGIDOR SUPLENTE 1:	111550143	JOHANA	MUÑOZ	BARAHONA	M
REGIDOR SUPLENTE 2:	105510152	LUIS EDUARDO	GUTIERREZ	MONTERO	H
REGIDOR SUPLENTE 3:	401550140	LAURA SONIA	ZUÑIGA	CASAL	M
REGIDOR SUPLENTE 4:	108100064	JOSE RODOLFO	GONZALEZ	QUIROS	H
REGIDOR SUPLENTE 5:	113020136	SUSSAN	SAPRISSA	QUESADA	M
REGIDOR SUPLENTE 6:	113060639	JUAN PABLO	CUBILLO	CHAVES	H
REGIDOR SUPLENTE 7:	205810157	KARINA MARIA	BEJARANO	BOGANTES	M

SÍDICOS Y CONCEJALES DE DISTRITO

SAN VICENTE

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	103530168	GERARDO	VEGA	UMAÑA	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	107040579	ANA ROSA	SOTO	RIVERA	M

SAN JERONIMO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	106830193	ROY ALFONSO	UMAÑA	SANCHEZ	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	108240126	LINETH	ZUÑIGA	AGUILAR	M

LA TRINIDAD

SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	113030159	PAOLA	HERRERA	RODRIGUEZ	M
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	111000979	CARLOS MIGUEL	BERROCAL	GARCIA	H

Las candidaturas propuestas por esta Asamblea Cantonal deberán ser ratificadas por la Asamblea Nacional.

Publíquese en la página oficial: <https://liberal.cr/>

MANUEL YGLESIAS MORA

112950401

SECRETARIO

TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO

PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA